



**Asistentes**

Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Vicepresidente 1º	D. Antonio Rodríguez Leal
Vicepresidente 2º	D. Clemente Ruiz Rodríguez
Vocal Económico y Financiero	D. Manuel Pertinez Gómez
Vocal	Dña. María José Cañete Rodríguez
Vocal	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
Vocal Coordinación General	D. Luis Ignacio Lorenzo Seco
Secretario General	D. David Rodríguez Velasco.
Secretaria	Dña. María Salud Patiño Lozano

## ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA FAN

Reunidos en la sala de la Biblioteca Municipal de San Zoilo en Antequera (Málaga), el día 29 de marzo de 2019, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Propuestas recibidas para la Asamblea.
4. Asuntos Varios.
5. Ruegos y Preguntas.

### ACUERDOS ADOPTADOS

#### 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Sr. Rodríguez Velasco, informa a los miembros de la Comisión Ejecutiva de las actas que aún están pendientes de aprobación, pasando a detallarlas:

- Acta de Comisión Ejecutiva F.A.N., celebrada el 27 de diciembre de 2018.
- Acta de Comisión Ejecutiva F.A.N., celebrada el 29 de enero de 2019.
- Acta de Comisión Ejecutiva F.A.N., celebrada el 17 de febrero de 2019.

Sin ninguna objeción a las actas presentadas, estas son aprobadas por unanimidad de los presentes.

#### 2. Informe del Presidente.

El Sr. Olmos toma la palabra, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciéndoles su asistencia. A continuación comienza su informe del cual destaca los siguientes puntos:

- Hace un resumen e indicaciones en cuanto a la organización de la Asamblea y los turnos de intervención de cada uno de los responsables de área.
- Informa sobre la solicitud de intervención recibida y dirigida al Sr. Olmos como Presidente de la F.A.N., para que se le permita leer un escrito de despedida a los asambleístas. El Sr. Olmos, manifiesta que se le concederá esa intervención y que tendrá lugar, antes de comenzar con el orden del día de la asamblea previsto.
- A continuación, lee su propuesta de informe que dirigirá a los asambleístas y de los asuntos que expondrá.

### 3. Propuestas recibidas para la Asamblea.

El Sr. Olmos da paso a los responsables de áreas, para que expongan las propuestas recibidas.

#### a) Natación:

- **Propuesta 1: Club Natación Los Barrios** sobre mantener la inclusión de nadadores de categoría alevín (3 de cada sexo) en el campeonato provincial de Cádiz del 13-14 de abril 2019 en la normativa de la Gran Final Absoluta. Circuitos Provinciales por Clubes.  
La propuesta se asume por unanimidad, con la salvedad de que sean 2 nadadores en lugar de 3 de cada sexo.
- **Propuesta 2: Club Natación Los Barrios** sobre mantener la posibilidad de inscripción de alevines durante la temporada en curso y volver a valorar para la temporada 2019/2020 en la normativa de la Gran Final Absoluta. Circuitos Provinciales por Clubes.  
Se decide proponer al C.N.Los Barrios que esta propuesta sea retirada al ser asumida la nº 1.
- **Propuesta 3: Club Deportivo Natación Córdoba** sobre que se mantenga el reglamento aprobado con anterioridad para esta temporada por la F.A.N., en la normativa de la Gran Final Absoluta. Circuitos Provinciales por Clubes.  
Se asume por unanimidad.
- **Propuesta 4: Real Club Mediterráneo** propone que los sistemas de competición del XXIX Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior de Verano para que las finales queden conformadas de la siguiente manera: Pruebas de 50, 100, 200 y 400: Final Júnior – Final Absoluta. Al ser una competición de ambas categorías, entendemos que lo más lógico es que haya una final de cada categoría y sexo en las pruebas mencionadas.”  
Se decide no asumir la propuesta por parte de la Comisión Ejecutiva posponiéndose su valoración por parte de la Asamblea.
- **Propuesta 5: Club Deportivo Natación Córdoba** propone que no se modifique el sistema de finales que se estipuló en la normativa original aprobada por la asamblea para el XXIX Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior de Verano.  
Se decide no asumir la propuesta por parte de la Comisión Ejecutiva posponiéndose su valoración por parte de la Asamblea.
- **Propuesta 6: Club Deportivo Natación Córdoba** propone mantener el sistema de puntuaciones que ya estaba previsto en el campeonato aprobado en la anterior asamblea de la FAN, ya que en la propuesta que se presenta no viene descrito en la normativa el XXIX Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior de Verano.  
Se decide no asumir la propuesta por parte de la Comisión Ejecutiva posponiéndose su valoración por parte de la Asamblea.
- **Propuesta 7: Club Deportivo Natación Córdoba** propone se retire del calendario propuesto para el periodo de octubre a diciembre de 2019, al aparecer unas competiciones que no tienen aprobada por esta Asamblea ningún tipo de reglamento mínimo. En el calendario propuesto a partir del mes de octubre aparezcan 2 jornadas de una competición denominada F.P.Infantil-Júnior-Absoluto. Igualmente, aparecen en el calendario propuesto a su aprobación hasta 3 jornadas de F.P.JJJJ, las dos primeras de carácter local y la tercera de carácter zonal.  
Se decide no asumir la propuesta por parte de la Comisión Ejecutiva posponiéndose su valoración por parte de la Asamblea.
- **Propuesta 8: Club Deportivo Natación Córdoba.** Se mantenga el reglamento aprobado con anterioridad para esta temporada por la FAN para la normativa I Circuito Provincial por Clubes JJNN Alevín-Benjamín-Prebenjamín.  
Se asume al ser una errata en el calendario, pasando la jornada del 27 de abril a local y no zonal como aparece en la documentación enviada a los asambleístas.

Acto seguido se cede la palabra al Sr. Pertinhez para analizar y estudiar la documentación remitida a los asambleístas sobre presupuesto, memoria económica y propuesta referente a la normativa de acuerdo económicos.

Comienza su informe, del cual se destacan los siguientes puntos:

- Explica que su argumentación estará apoyada mediante presentaciones informáticas y de los informes emitidos por la auditoría externa HISPANO CONTROL, así mismo, informa sobre los resultados emitidos en el informe y las recomendaciones a seguir.
- Presentará a la consideración de la asamblea, la propuesta que se plantea desde la directiva sobre algunos cambios en la circular de acuerdos económicos 2018-2019 y 2019-2020.
- Explica que someterá a la aprobación de la asamblea, la propuesta para el cambio de ciclo económico.

#### 4. Asuntos Varios.

El Sr. Rodríguez Velasco, informa que en punto Asuntos Varios del orden del día de la Asamblea, se propondrá la ratificación de los siguientes nombramientos:

- Delegados Provinciales de la F.A.N:
  - Almería: D. Jesús Callejón López.
  - Cádiz: D. Manuel Gallego Lozano.
  - Córdoba: Dña. Francisca del Castillo Rojas.
  - Granada: D. Miguel Ángel García Pozuelo.
  - Huelva: D. José Griñón Reina.
  - Jaén: D. Antonio Martos López.
  - Málaga: Dña. Antonia Vázquez Romero.
  - Sevilla: Dña. María Colomer Rosa.
- Juez de Disciplina Deportiva y Resolución de Conflictos: D. Rafael Carmona Priego.
- Interventor: D. Manuel Pertíñez Gómez
- Conciliador Extrajudicial: D. Luis Lorenzo Seco.
- Comisión Electoral F.A.N.:
  - Presidente: D. Rafael Carmona Priego.
  - Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Isabel Reyes García
  - Vocal: D. José Antonio Pérez Rivera.
  - Suplentes:
    - D. Antonio Huertas López.
    - D. Alfonso Rodríguez Ramos.
    - D. Iñaki Rabadan Cos.

Así mismo, informa que se solicitará a la Asamblea para que autorice al Presidente de la F.A.N. para que este pueda gestionar la apertura de una póliza de crédito, para solventar las posibles necesidades de tesorería.

#### 5. Ruegos y preguntas.

Ninguno.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 21:00 horas.